



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POLYZOO S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA POLYZOO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta Suplente del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004365** el **4 JUL 2014**.

El capital autorizado actual es **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y el capital suscrito es **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas.

AB/AMC

Guayaquil,

4 JUL 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEYAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)



0000011